

Esta iniciativa facilita la recuperación del paciente con apoyo de su entorno familiar, evita desplazamientos e ingresos, y reduce el estigma

La Comunidad de Madrid incorpora la atención domiciliaria a personas con trastornos de salud mental en el Hospital público Infanta Sofía

- Permite a los beneficiarios tener mayor conciencia de su enfermedad, mejorar el vínculo terapéutico y favorece la adherencia a la medicación y terapia prescritas
- Los usuarios tienen una media de 37 años y el 70% ha recibido el alta tras finalizar el tratamiento

16 de noviembre de 2024.- La Comunidad de Madrid ha incorporado un programa de seguimiento y atención a domicilio de personas con trastornos de salud mental en el Hospital público Universitario Infanta Sofía de San Sebastián de los Reyes. La medida, desarrollada por el Servicio de Psiquiatría del complejo evita desplazamientos e ingresos innecesarios en el centro sanitario.

Esta modalidad de asistencia supone una importante alternativa a la hospitalización convencional, ya que favorece la experiencia positiva de los beneficiarios al estar en contacto con los profesionales en su propia casa. Asimismo, mejora el vínculo terapéutico y una mayor conciencia de su estado.

Esta iniciativa aumenta la adherencia al tratamiento prescrito, así como el seguimiento del enfermo. En definitiva, el paciente se siente más cómodo y relajado en su propio ambiente y su recuperación puede llegar a ser más eficaz al ofrecer la oportunidad de preservar su autonomía y funcionalidad. A los psiquiatras les permite realizar un diagnóstico completo y una contención de la patología aguda, así como aplicar los fármacos y terapias necesarios del mismo modo que en un ingreso, pero sin los inconvenientes que este último supone.

Esta prestación de la sanidad pública madrileña fomenta el autocuidado y la participación activa del usuario en su proceso de restablecimiento, todo ello en su entorno habitual, facilitando la colaboración de la familia y reduciendo el estigma sobre este tipo de enfermedad, ayudando a recibir el alta de manera temprana.

Quienes cumplen el perfil para beneficiarse de esta novedosa iniciativa tienen una edad media de 37 años y presentan, entre otras enfermedades, trastorno de personalidad, psicótico, bipolar o depresivo. El 70% de ellos ha recibido el alta tras finalizar el tratamiento, mientras que el resto lo interrumpió bien por abandono del mismo o por precisar ingreso hospitalario.



Comunidad
de Madrid

Medios de Comunicación

El Servicio de Psiquiatría del Infanta Sofía otorga una gran importancia a las familias como parte del proceso de recuperación y, en ese sentido, ha habilitado un espacio donde poner en común sus opiniones mediante sesiones de psicoeducación. El objetivo es dotarlas de información y orientación para abordar, entre otros, el trastorno mental grave y hacer frente a las diferentes situaciones que puedan surgir en estos entornos.